

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1915, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Valbuena de Pisuerga.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alevia Serna, Elías.	52	Alta, 8.		Jornalero.	Si
2	Alonso San Miguel, Emeterio.	30	Rollo, 2.		Jornalero.	Si
3	Antón Pérez, Ireneo.	43	Baja, 17.		Pastor.	No
4	Antón de la Torre, Dámaso.	49	Oriente, 5.		Jornalero.	No
5	Barrio de la Calle, Eubilio (del)	31	Baja, 3.		Maestro.	Si
6	Becerril Ortega, Matías.	26	Norte, 5.		Pastor.	No
7	Becerril Prádanos, Francisco.	40	Rolio, 3.		Pastor.	Si
8	Benito Mínguez, Félix.	34	Alta, 5.		Labrador.	Si
9	Cantero Ruiz, Deogracias.	60	Alta, 11.		Abacero.	Si
10	Canto Sancho, Francisco.	54	Entrecalles, 1.		Labrador.	Si
11	Delgado Iglesias, Fernando.	44	Alta, 10.		Jornalero.	Si
12	Delgado Serna, Martín.	62	Baja, 16.		Jornalero.	Si
13	Delgado Serna, Sebastián.	55	Río, 2.		Jornalero.	Si
14	Escudero Martín, Anselmo.	55	Rueda, 6.		Jornalero.	Si
15	Fresno Delgado, Isidro.	28	Rollo.		Jornalero.	No
16	Fresno Lucio, Félix.	64	Rollo, 8.		Labrador.	Si
17	García Cantero, Evaristo.	34	Norte, 11.		Labrador.	Si
18	García Plaza, Claudio.	38	Alta, 16.		Jornalero.	Si
19	García Terraus, Anastasio.	41	Baja, 18.		Jornalero.	Si
20	Garrido Alcalde, Julian.	57	Despoblado.		Pastor.	No
21	Gómez Antón, Juan.	26	Alta, 12.		Guarda jurado.	Si
22	Gómez Antón, Restituto.	28	Alta.		Jornalero.	Si
23	Gómez Azpeleta, Teodoro.	54	Baja, 17.		Jornalero.	Si
24	Gutiérrez Cogollos, Ildefonso.	65	Rollo, 5.		Labrador.	Si
25	Iglesias Calvo, Marcelino.	53	Rollo, 3.		Jornalero.	No
26	Manrique Delgado, Martín.	67	Baja, 8.		Guarda.	Si
27	Manrique Sierra, Eustaquio.	32	Alta, 20.		Jornalero.	Si
28	Manrique Sierra, Faustino.	29	Alta, 2.		Jornalero.	Si
29	Manso Sáez, Luciano.	50	San Cebrián B. M. Rollo, 3.		Jornalero.	Si
30	Martín Manso, Lucio.	27	San Cebrián B. M. Rollo, 4.		Labrador.	Si
31	Merino Pérez, Victoriano.	35	Baja, 8.		Labrador.	Si
32	Miguel Martínez, Lucio.	58	Alta, 3.		Herrero.	Si
33	Mínguez Fresno, Celso.	33	Callejón del Norte, 1.		Jornalero.	Si
34	Oliva Rosa, Rafael.	54	Rollo, 1.		Labrador.	Si
35	Palacín Ruiz, Agapito.	62	Alta, 9.		Labrador.	Si
36	Palacios Calvo, Aniceto.	65	Alta, 4.		Labrador.	Si
37	Pulgar Delgado, Eusebio.	76	Oriente, 5.		Labrador.	Si
38	Pulgar Delgado, Lorenzo.	69	Norte, 9.		Jornalero.	No
39	Pulgar Gutiérrez, Primitivo.	44	Rueda, 1.		Jornalero.	Si
40	Rodríguez Castaño, Martiniano.	38	Salida Quintana, 1.		Jornalero.	Si
41	Rueda Santos, Luis.	38	Alta, 23.		Jornalero.	Si
42	Ruiz Diez, Diego.	50	Norte, 4.		Labrador.	Si
43	Ruiz Pascual, Florencio.	60	Norte, 10.		Jornalero.	No
44	Ruiz Ruiz, Eutiquio.	32	Baja, 1.		Labrador.	Si
45	Ruiz Serna, Felino.	59	Baja, 1.		Labrador.	Si
46	Sendino Calvo, Sinforiano.	34	Baja, 8.		Labrador.	Si
47	Serna Fernández, Daniel.	39	Salida Quintana, 2.		Labrador.	Si
48	Serna Fernández, Teófilo.	35	Norte, 9.		Jornalero.	Si
49	Serna Gutiérrez, Cándido.	35	Baja.		Jornalero.	Si
50	Turzo Valdivielso, Eustasio.	40	Alta, 16.		Jornalero.	Si
51	Turzo Valdivielso, Gabino.	46	Oriente, 2.		Labrador.	Si
52	Velasco Olalla, Cesáreo.	36	Baja, 3.		Labrador.	Si
53	Vicario Canto, Maximiliano.	31	Salida Quintana, 3.		Jornalero.	Si
54	Vicario Sierra, Saturnino.	70	Alta, 4.		Labrador.	Si
55	Vicario Tapia, Pascasio.	42	Salida Astudillo, 1.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística. Palencia 20 de Agosto de 1915.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.